



EXPTE. D- 1655



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial la conmemoración del Día Internacional del Corazón que se celebra el 29 de septiembre próximo, por Resolución de la Organización Mundial de la Salud.-



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. B.S. AS.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Las enfermedades cardiovasculares (como el infarto de miocardio y el accidente cerebrovascular) son las más mortíferas del mundo, no en vano se cobran 17,3 millones de vidas al año. Con las actividades organizadas cada 29 de septiembre, Día Mundial del Corazón, se intenta que el gran público conozca mejor los métodos para reducir al mínimo los factores de riesgo, por ejemplo mantener el peso corporal controlado y hacer ejercicio regularmente.

Hasta ahora, cuando se hablaba de prevención de accidentes cerebrovasculares (ACV) se hacía hincapié en los factores de riesgo clásicos: control de la hipertensión arterial, del colesterol, de la obesidad abdominal, del tabaquismo, de la glucemia y del sedentarismo. En el Día Mundial del Corazón la Fundación Cardiológica Argentina (FCA) sumó una nueva recomendación: tomarse el pulso.

Esto se da, ya que la anomalía más común del ritmo cardíaco, tienen un riesgo cinco veces mayor de sufrir un ACV que la población normal.

Así, tomarse el pulso, una medida económica y casera, permite identificar latidos irregulares indicadores de una arritmia. El diagnóstico definitivo, de todos modos, debe concluir con un electrocardiograma.

La última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo mostró que la población obesa aumentó del 14,5 al 18% en los últimos cinco años. Más de la mitad de los argentinos son sedentarios, un 30% tiene colesterol, un 30% sigue fumando y un 33% tiene hipertensión. Ninguno de estos últimos factores descendió en cinco años.

Por los argumentos mencionados, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.-

JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.